



**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
CIA. "TRANSFRANS" S.A.**

Jurídica el 27 de Noviembre de 2002 mediante la Resolución NT 02.aj.4538

INFORME DE COMISARIO

DE : COMISARIO – SR. HECTOR ROCHA
PARA : Junta General de Accionistas
OBJETIVO : Informe a Estados Financieros Año 2018
FECHA : 24 de Marzo de 2020

Yo, **HECTOR RUBEN ROCHA MOLINA**, conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpla en presentar a la Junta General de Accionistas, el informe anual y opinión sobre la razonabilidad de la información preparada por la Administración y Contabilidad de la Compañía por el año finalizado el 31 de Diciembre de 2019, la misma que informo en los siguientes puntos:

1.- BASE LEGAL.-

La Compañía de Camionetas "CIATRANSFRANS S.A." fue fundada jurídicamente en fecha 27 de Noviembre del año 2002, y consta en la Superintendencia de Compañías mediante el Expediente No. 94165

2.- PERIODO ECONOMICO.-

Conforme a la información contable presentada, a través de los estados financieros, se procede a revisar el período económico 2019 por rubros.

3.- CONTENIDO.-

El Balance de Situación cortado al 31 de Diciembre 2019, demuestra la realidad económica de la Compañía, siendo sus principales cuentas: Caja-Bancos, la misma que se encuentra bajo la responsabilidad del señor Gerente.

Los ingresos mensuales por Aportaciones de los socios para gastos de administración han servido para solventar los gastos del período económico.



**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
CIA. "TRANSFRANS" S.A.**

jurídica el 27 de noviembre de 2003 mediante la Resolución N° 02-03-4538

4.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.- En general, la Gerencia de la Compañía, se ha manejado muy cautelosamente con los movimientos financieros de la Compañía. Esperando que continúe con ese optimismo y colaboración para el bien de todos los socios que formamos parte de la Institución.

Atentamente,

Sr. Hector Ruben Rocha Molina

C.C. 0502490204

COMISARIO

